## Universidad Complutense de Madrid



		MODELO PAD_3 B	
CÓDIGO DEL CONCURSO: 1707/PAD/030			
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17/07/2023	BOUC: 1	<b>BOUC:</b> 17/07/2023	
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE P	Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: PSICOBIOLOGÍA			
<b>DEPARTAMENTO:</b> PSICOBIOLOGÍA Y METODOLOGÍA EN CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO			
FACULTAD: FACULTAD DE EDUCACIÓN - CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO			

Conforme al apartado **VII.1** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículo de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 7 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 7:

- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria): hasta 5 puntos.
- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
  - Publicaciones en revistas JCR
  - Publicaciones en revistas no indexadas
  - Publicación de libro completo
  - Publicación de capítulo de libro
  - Patentes
- 2.- Proyectos de investigación y dirección de Tesis (hasta 1 punto)
  - Proyecto competitivo internacional
  - Proyecto competitivo nacional
  - Proyecto competitivo autonómico
  - Proyectos no competitivos
  - Dirección de Tesis Doctorales
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)
  - Participación en Congresos, seminarios o conferencias internacionales por invitación
  - Participación en Congresos, seminarios o conferencias internacionales, presentación oral
  - Participación en Congresos, seminarios o conferencias internacionales, póster
  - Participación en Congresos, seminarios o conferencias nacionales por invitación
  - Participación en Congresos, seminarios o conferencias nacionales, presentación oral
  - Participación en Congresos, seminarios o conferencias nacionales, póster
- 2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario, relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria): hasta 2 puntos.
  - 4.A= hasta 1,5 puntos
    - Docencia reglada en clases teóricas
    - Docencia reglada en clases prácticas
    - Docencia no reglada en clases teóricas
    - Docencia no reglada en clases prácticas
    - Tutorización reglada en la UNED
    - Dirección de TFMs
    - Dirección de TFGs
  - ➤ 4.B= hasta 0,5 puntos
    - Formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario
    - Evaluaciones docentes positivas en universidades públicas
    - Evaluaciones docentes positivas en universidades privadas

## Universidad Complutense de Madrid



- Participación en proyectos de innovación educativa en universidades públicas
- Participación en proyectos de innovación educativa en universidades privadas
- Programas de movilidad profesorado (Erasmus+, etc.)
- Publicación de manual docente completo
- Publicación de capítulo de manual docente
- Otras Acreditaciones
- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria): hasta 2 puntos.
- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
  - en convocatorias internacionales (i.e., abiertas a solicitantes nacionales y extranjeros)
  - en convocatorias nacionales
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)
  - en empresa pública
  - en empresa privada
  - no remunerada
- 4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.
- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes
- 5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Máster), doctorados, idiomas, dirección de DEA, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.
  - Otra titulación (Licenciatura, grado, ... diferente a la exigida)
  - Otro doctorado (diferente al exigido)
  - Actividades de gestión reconocidas oficialmente
  - Inglés acreditado: Nivel C1:1punto; Nivel B2
  - Colaborador/a Honorífico/a con docencia en Psicobiología
  - Cursos (formación investigación, informática, etc.)
  - Beca colaboración
  - Sexenios [ANECA]
  - Tutorización de prácticas (Grado o máster)
  - Premios académicos
  - Premios científicos/investigación
  - Dirección de DEA y Dirección de proyectos fin de carrera
- Medidas de acción positiva que garanticen la aplicación de criterios de equidad y de igualdad de oportunidades en los procesos de selección del profesorado: hasta 0,5 puntos.
  - Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento) durante el ejercicio de su actividad docente e investigadora en universidades o centros de investigación: 0,10 puntos por cada 4 semanas.

## Universidad Complutense de Madrid

- Excedencia por el cuidado de hijos/as o familiares en primer grado dependientes que estén a su cargo; por razón de violencia de género y por razón de violencia terrorista previstas en el artículo 89.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público durante el ejercicio de su actividad docente e investigadora en universidades o centros de investigación: 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- Situaciones de baja por incapacidad temporal por larga enfermedad, iguales o superiores a 4 meses durante el ejercicio de su actividad docente e investigadora en universidades o centros de investigación: 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 7. Acreditación a Profesor Ayudante Doctor y/o superior por la ANECA (mérito preferente en plazas convocadas antes del 23 de marzo de 2027): 1 punto.
- **2**º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:
- •Justificación de la adecuación de la trayectoria docente e investigadora al perfil y área de la plaza.
- •Proyección y disponibilidad para la carrera docente e investigadora en el Departamento y el Centro para el que se convoca la plaza.
- •Posibles aportaciones a la mejora de la docencia teórica y práctica y también a la actividad investigadora del Departamento y el Centro para el que se convoca la plaza.
- •Claridad expositiva y argumentación en el debate con el Tribunal.
- •Se valorará la competencia para comunicar contenidos de psicobiología en inglés.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: MARTÍN-LOECHES GARRIDO, MANUEL	Firmado: GÓMEZ RUIZ, MARÍA	